

ACTA 376

SESIÓN ORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el diecisiete de noviembre del dos mil catorce, a las nueve y cincuenta de la mañana, en la Oficina de Federación de Estudiantes de la UNED, Sabanilla, con la presencia de los siguientes miembros Isamer Sáenz Solís, José Daniel Calderón Ponce, Ligia Elena Matamoros Bonilla, Bryan Villalta Naranjo, Luis Diego Picado Valverde, Jeffry González Argüello, David Corrales Camacho, Albán Castañeda Fernández, Marisol Cortés Rojas e Ivonne Reyes Moraga. **CAPÍTULO I:**

Artículo # 1. Saludo y bienvenida a los miembros. Isamer da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y expresa su deseo de que los miembros que se están incorporando a la junta continúen con el mismo entusiasmo que han demostrado hasta el momento, también se les ofrece toda la ayuda posible si así lo requieren para que puedan despejar las dudas que tengan con relación al trabajo que les corresponde realizar. **Artículo # 2.** Comprobación del Quórum, se comprueba el quórum estando éste acorde con lo que dice el reglamento, están todos los integrantes de la junta directiva más la fiscal presentes. **Artículo #3.** Aprobación de Agenda trescientos setenta y seis, Ordinaria. Se incluye una modificación en el capítulo tres, correspondencia, la nota de la estudiante Karina Calderón en el artículo doce, se aprueba la agenda. **Acuerdo en firme. CAPÍTULO II. PUNTOS A TRATAR.** **Artículo #1. Información de la FEUNED a los miembros de la Junta Directiva:** Se brinda información sobre la Federación de estudiantes para que los miembros que recién se integran a la Junta tengan conocimiento. **a) POA:** Presentación del POA, Isamer explica que es, como funciona, los puntos que contiene y la respectiva evaluación del cumplimiento. **Nota:** Se incorpora

Albán Castañeda al ser las diez de la mañana. **b) Funciones de los miembros de Junta**

Directiva: Secretaria de actas, le corresponde elaborar las actas y agendas; Vicepresidente, sus funciones son muy similares a las funciones del presidente, requiere de disposición de tiempo para que esté pendiente de lo que sucede en la universidad y pueda disponer de esa información para comunicarla a la Junta Directiva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Recolectar información a nivel nacional o internacional sobre aspectos que afecten a la educación o al país y redactar los respectivos pronunciamientos para presentarlos a la Junta directiva que podrá dar el aval para su publicación, de esta manera la Federación tendrá una posición con relación a dichos acontecimientos, además de realizar convenios con otras universidades o instituciones; Secretaría de Proyectos, revisar los proyectos que envíen las asociaciones de los Centros Universitarios, elaborar proyectos de iniciativa propia y presentarlos en reunión de Junta directiva para su discusión y aprobación, además en colaboración con el tesorero debe determinar las razones por las cuales no se haya ejecutado el plan presupuestario de alguna asociación de estudiantes; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, le corresponde realizar capacitaciones y la divulgación de la información que sea necesario dar a conocer a los estudiantes, teniendo presente que los correos electrónicos y números de teléfono son información confidencial. Fiscalía: Supervisar el trabajo que se está realizando en la Junta Directiva y en las comisiones de la federación de estudiantes. Atender las denuncias que se presenten y realizar las respectivas investigaciones para emitir sus recomendaciones. **Artículo #2. Varios:** a) Albán expone el caso del equipo de fútbol sala femenino de Osa, el cual no cuenta con beca aunque ya tienen un cuatrimestre de prueba, por lo que solicitan ayuda para averiguar el motivo y solucionar esa situación, ya que no cuentan con los recursos para matricular el próximo cuatrimestre. Se acuerda que Albán se comuniquen con Vida Estudiantil para averiguar la razón por la que no

tienen beca e informe. **Acuerdo e firme. b)** Albán presenta el proyecto “Encuentro cultural-recreativo-deportivo Cartago 2014” que propone realizar la asociación de ese centro universitario para fortalecer el movimiento estudiantil, el mismo se llevaría a cabo en el Colegio Santo Domingo Savio, el 14 de diciembre; con motivo de ésta actividad solicitan ayuda económica de la federación para realizar el pago del alquiler del lugar, alimentación, materiales y sonido. Ya que no se adjunta el presupuesto, se acuerda que Albán se comunique con la asociación de Cartago para que presenten el presupuesto en la próxima reunión para la respectiva discusión y aprobación del proyecto. **Acuerdo en firme. c)** Albán menciona que en la comisión de políticas de desarrollo organizacional y administrativo del consejo universitario una concejal solicitó que las campañas de divulgación sobre los cuidados que se deben tener al momento de realizar la matrícula y sobre los cambios en plataforma sean comunicados a los estudiantes. **Considerando que:** 1) La solicitud la hizo una concejal. 2) El consejo universitario no está escuchando a los estudiantes. 3) El consejo universitario no ha respetado los acuerdos ni comunicados de la Junta Directiva, los estudiantes y la asamblea general, se acuerda que Jeffry haga el contacto directo con la DTIC para solicitar el envío de ese tipo de información para que sea comunicada a los estudiantes a través de la secretaría de divulgación. **Acuerdo en firme. d)** Marisol expone su preocupación por la aprobación del aumento considerable en los aranceles para el primer cuatrimestre del próximo año, que en parte se debe a la destitución de la presidenta de la federación del consejo universitario, por lo que: **d-1)** solicita que la Junta directiva se pronuncie al respecto. Se acuerda enviar una nota como junta directiva al consejo universitario indicando nuestra molestia por aprobar un aumento tan alto en el arancel y por tomar decisiones sin representación estudiantil ya que había acordado no hacerlo mientras no se hubiera resuelto este tema, se acuerda enviar el siguiente pronunciamiento: *Durante los últimos años los aranceles en la UNED han*

presentado aumentos constantes, que para este año 2015 golpeo de manera significativa los bolsillos de los estudiantes. La situación es preocupante debido a que los estudiantes de la UNED tienen una peculiaridad del resto de estudiantes de universidades y es que la mayoría de su población es de escasos recursos, muchos trabajan desde temprana edad y tienen familias que dependen económicamente de ellos, por lo que cualquier aumento en el costo de la materia los afecta a tal punto que muchos y muchas ya lo han expresado personalmente y en redes sociales que no podrán matricular este año debido a que ya no pueden sufragar sus gastos más el de la universidad, otros muchos consideran mejor pasarse a estudiar a una universidad privada, ya que los costos son menores o similares a los de la UNED, con la ventaja de ser presenciales y asistir en horario nocturno, no lo queremos tomar como un asunto de mercado en los que van o vienen estudiantes, ya que entendemos que lo que importa realmente es la calidad de los profesionales que gradúe la UNED, en eso estamos de acuerdo, pero realmente es alarmante el costo de los aranceles, que puede traer con ello el cierre de centros universitarios por falta de matrícula, sobre todo en zonas más vulnerables de difícil situación socioeconómica. Desde la Federación de Estudiantes de la UNED, FEUNED externamos nuestra preocupación en los aranceles 2015, en los cuales ni si quiera hubo voz ni voto de la representante de la FEDERACION, que en este caso recae en la presidencia por un asunto de persecución y de violación de la autonomía estudiantil desde mediados del 2014, por lo cual en un asunto que afecta directamente a los estudiantes, nunca estuvo de conocimiento de quien nos representaba. Esperamos estas decisiones no produzcan más perjuicios a los estudiantes ni a la misma universidad que busca quedar como una opción más y no como la opción de la clases más marginadas por un sistema de educación excluyente, como lo son las mujeres jefas de hogar, la clase trabajadora, población indígena, población migrante, privados de libertad, entre muchas

otras por las cuales fue creada la UNED. Acuerdo en firme. d-2) Propone buscar información de los aranceles aprobados durante los últimos cinco años para que pueda realizarse una proyección del monto que debió ser aprobado y este tema pueda ser expuesto en la asamblea legislativa gracias a un diputado que ha ofrecido su ayuda, el video de este pronunciamiento en la asamblea legislativa podría ser difundido a los estudiantes por medio de la secretaría de divulgación. Se acuerda que Marisol se encargue de realizar el estudio, establecer una reunión con el diputado y que se realice la difusión a través de la secretaría de divulgación. **Acuerdo en firme. d-3)** Propone realizar una campaña de no pago de la matrícula si no hay respuesta a la nota, para hacer presión. Se acuerda realizar la campaña a través de la secretaría de divulgación. **Acuerdo en firme. e)** Se mociona hacer una corrección a la agenda para incluir una carta de Karina Calderón. Moción aprobada. **Acuerdo en firme. f)** Jeffrey, comenta que personas de Atenas, encargadas de Microsoft students, un programa que realiza José Carlos Campos, solicitaron publicar las actividades que realizan por medio de la página de la Federación de Estudiantes, se acuerda que se publique y que Jeffrey revise la información que envían las asociaciones para divulgación y si no cuenta con una reunión cercana él mismo valore si se puede o no publicar. **Acuerdo en firme. g)** Debido a que Bryan canceló un hospedaje porque se había suspendido una actividad, pero la reservación se necesitaba para uno de los compañeros de junta directiva que viajaba de lejos, por lo que Daniel solicita que se consulte antes de cancelar un hospedaje, para evitar que se generen contratiempos. **h)** Daniel solicita una llamada de atención oral para Bryan, debido a que para la actividad realizada en el CAI de Liberia, el viernes 14 de noviembre del presente año, no se respetó un acuerdo de Junta Directiva sobre el monto destinado para alimentación que la comisión de enlace había solicitado. **Considerando que:** 1) Se recibió una nota de la vicerrectoría pidiendo una mejor planificación, debido a que fue necesario pedir un visto

bueno de la vicerrectoría porque el monto sobrepasaba los cien mil colones y luego se devolvió un monto de sesenta mil colones del monto solicitado que no fue utilizado. 2) La comisión había realizado todo el trabajo previo de planificación de la actividad que no se cumplió durante su realización. 3) Bryan es miembro de Junta Directiva y es el coordinador de la comisión de enlace, por lo tanto debía conocer cuál era el procedimiento a seguir; se acuerda que la Fiscalía realice la llamada de atención oral a Bryan. **Acuerdo en firme. i)** Daniel solicita una llamada de atención que conste en el expediente a Bryan, debido a que se nombró en la reunión de Junta Directiva anterior a representantes estudiantiles en la comisión de líderes sin que hubiesen presentado las minutas de cada sesión que son el informe de cierre de cuatrimestre y era responsabilidad de Bryan comunicar ésta situación para ser considerada antes de realizar los nombramientos. Se acuerda que la fiscalía realice el llamado de atención que conste en el expediente por el siguiente motivo: Se nombró en la reunión de Junta Directiva de la FEUNED acta número 375 celebrada el 25 de Octubre de 2014 a representantes estudiantiles en la comisión de líderes sin que hubiesen presentado las minutas de cada sesión que son el informe de cierre de cuatrimestre tal y como se indica en el Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la FEUNED EN EL CAPÍTULO II *“De las funciones, obligaciones e incentivos a los representantes estudiantiles, Artículo 5.- De las funciones y obligaciones. Son funciones y obligaciones del Representante Estudiantil, las siguientes, INCISO f) Presentar al cierre de cada período académico, un informe sobre la gestión realizada, dicho informe podrá, en el caso de contar con más compañeros en el mismo órgano, consejo o comisión, ser presentado de manera grupal o individual. El informe se presentará por escrito, dirigido al titular de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, con copia al Directorio de la FEUNED y a la Asociación de Estudiantes respectiva. Para las comisiones internas de la FEUNED (Comisión de Enlace*

Institucional y Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes), se tomarán como informes las minutas de cada una de las sesiones que realicen, firmadas por los miembros presentes, que estarán a disposición de cualquier persona que lo solicite.” El

subrayado no es del original. Además se indica en el mismo reglamento en el CAPÍTULO III De la organización interna, Artículo 7.- *De la ubicación de los representantes estudiantiles en la organización y su nombramiento. a) Los Representantes Estudiantiles estarán adscritos a la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de la FEUNED.* Por lo que es responsabilidad del secretario de representantes de estudiantes y Asuntos Académicos comunicar cualquier situación según lo estipulado en el reglamento de Representantes Estudiantiles para ser considerada antes de realizar los nombramientos y Bryan Villalta hizo caso omiso a lo indicado en el reglamento antes mencionado incurriendo en una falta grave y a los miembros de Junta Directiva presentes en un error en los nombramientos al no contar con la información que se requiere, situación que si se hubiera detectado a tiempo en este momento los nombramientos de los estudiantes en la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes estarían viciados de nulidad . Por tanto se acuerda: Hacer un llamado atención por escrito al Señor Bryan Villalta Naranjo Secretario de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos por la falta grave cometida y descrita anteriormente”. **Acuerdo en firme. j)** Daniel informa que don Alberto Cordero Fernández deja de ser el director financiero y los vicerrectores Doña Cristina Pereira, Doña Katya Calderón, Doña Lizette Brenes Bonilla y don Edgar Castro terminan su periodo, por lo que propone realizar un reconocimiento para agradecer todo el apoyo y ayuda que han brindado al movimiento estudiantil. Se acuerda realizar el reconocimiento y que Isamer y Daniel se encarguen de definir y buscar qué se les va a entregar. **Acuerdo en firme. k)** Se acuerda la compra de carnes rojas y blancas para azar, salchichón, chorizo, tortillas, repollo, culantro,

tomate, salsas de aderezo, platos y vasos desechables, servilletas, productos para picar, dip, frijoles molidos, queso derretido, refrescos, entre otros para el convivio estudiantil a celebrarse el seis de diciembre del dos mil catorce en el centro universitario de San José con sesenta estudiantes con el objetivo de incentivar la actividad física y cultural en nuestros compañeros estudiantes, y puedan compartir junto a sus compañeros, y mejorar las relaciones de amistad, unidad y compañerismo entre estudiantes de la UNED por un monte de ochenta y cuatro mil quinientos colones. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación) para que se cumpla con la reforma del plan presupuestario de San José según consta en acta número cuarenta y ocho capítulo segundo, artículo primero inciso a celebrada el veintitrés de agosto del dos mil catorce.

ACUERDO EN FIRME. l) Aprobar la compra de implementos de jardinería para el grupo ecológico de Pérez Zeledón, implementos deportivos para los grupos de futsala masculino y femenino de Pérez Zeledón y un convivio estudiantil para los estudiantes de los diferentes grupos representativos de la UNED en Pérez Zeledón. **ACUERDO EN FIRME. m)** Aprobar el pago de dos actividades del grupo ecológico de Liberia del sobrante de las capacitaciones de la Asociación de Estudiantes de Chorotega de la UNED en Liberia. **Acuerdo en Firme. n)** la compra seis camisas en color blanco con cintillo en color azul en las mangas y seis camisas en color azul con cintillo amarillo en las mangas, las camisas en la manga derecha llevaran bordado el nombre de la Asociación de estudiantes de Occidente, en la Manga Izquierda el logo de la Federación de Estudiantes y en el pecho derecho el logo de la UNED por un costo de cien mil colones. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 2.99.04 (textiles y vestuario) para que se cumpla con la reforma del plan presupuestario de Occidente según consta en acta número ciento quince celebrada el veintitrés de agosto del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. o)** Se acuerda: **o.1)** aprobar

la compra de enteros de comida, refrescos, cucharas, platos, hielo, vasos, entre otros abarrotes por el monto de cincuenta mil colones para el convivio de fin de año de la asociación de estudiantes de Corredores el día treinta de noviembre del dos mil catorce de una de la tarde a cuatro de la tarde. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación) a pagarse por caja chica del centro universitario de Ciudad Neilly para que se cumpla con la reforma del plan presupuestario de Corredores. ACUERDO EN FIRME. **o.2)** aprobar la compra de galletas variadas, un refresco, dos gaseosas y dos paquetes de vasos desechables por el monto de diez mil veinte colones para brindar refrigerio en la vista de la Junta Directiva de la FEUNED y el Tribunal Electoral Estudiantil de la FEUNED con la asociación de estudiantes de Corredores el día siete de diciembre del dos mil catorce de nueve de la mañana a doce del mediodía. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación) para que se cumpla con la reforma del plan presupuestario de Corredores. ACUERDO EN FIRME. **p)** Se propone realizar la próxima reunión de Junta Directiva el ocho y nueve de diciembre, fuera de la oficina de la federación, ya que será la reunión para aprobar los planes presupuestarios de las asociaciones. Se acuerda realizar la reunión en la fecha propuesta. Acuerdo en firme. **q)** Bryan informa que ya está coordinado el segundo taller de capacitación sobre Liderazgo y representación estudiantil con la defensoría de los estudiantes para el veinte seis de noviembre, por lo que solicita presupuesto para la actividad. Se aprueba el pago de cincuenta y cinco refrigerios que constan de dos bocadillos salados y uno dulce, un refresco natural y café, para el coffee break de la mañana y otro en la tarde para cincuenta y cinco personas que incluyen a los expositores, por un monto de dos mil doscientos cincuenta por persona, para cada refrigerio, para un monto total de ciento veintitrés mil setecientos cincuenta colones y un pago de alimentación por concepto de

almuerzos que consta de arroz, frijoles, ensalada, un tipo de carne, postre y refresco natural para veinticinco personas, costo unitario de dos mil quinientos y un total de almuerzos por sesenta y dos mil quinientos colones y un monto total por refrigerios y almuerzos de ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta colones para la alimentación que se brindó durante el taller “El Liderazgo en la Representación Estudiantil” que se celebró en la sede central de la UNED el veintiséis de noviembre del dos mil catorce de nueve de la mañana a las cinco de la tarde. Lo anterior se tomará de la subpartida 1.07.02 (Actividades de capacitación) para que se cumpla con el proyecto de la secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. **Acuerdo en firme.** r) Bryan informa que Victoria Mesén había hecho una solicitud de viáticos para una actividad en Sarapiquí, pero la actividad se canceló porque a Victoria la incapacitaron, así que nadie hizo uso de viáticos. s) Ligia solicita que en el momento que alguno necesite una transcripción textual de lo que se dijo en reunión, lo diga previo para que pueda ser incluido en el acta. Se aprueba. **Acuerdo en firme.** t) Isamer informa sobre las hojas de oficina que deben llenar los miembros de junta directiva cuando realicen trabajos de oficina y que deben entregar para corroborar los trabajos y llevar un control. u) Isamer informa de las giras que se realizarán próximamente, el seis de diciembre Ciudad Neilly y el siete de diciembre San Vito, asistirán Jeffry, Albán, David, Diego, Daniel, Isamer, Ivonne, Bryan, Ligia se incorpora el sábado por la noche; el diez de diciembre se realizará una visita a la Reforma para capacitar a la asociación de estudiantes, se propone que puedan asistir Carolina Esquivel e invitar a las dos comisiones internas y al tribunal para que conozcan a gran parte de la federación, de la Junta directiva asistirán Ligia, Diego, Jeffry, Albán, Daniel, David, Marisol, Isamer, Ivonne y Bryan; El trece de diciembre se visitará Atenas, ya que solicitaron una capacitación para la asociación, asistirán Daniel, David, Jeffry, Albán, Diego, Bryan, Marisol e Isamer; el catorce de Diciembre se tiene prevista una visita

a Cartago asistirán Daniel, David, Jeffrey, Albán, Diego, Bryan, Marisol e Isamer y se invitará a las comisiones. Se aprueban las giras y los participantes. **Acuerdo en firme. v)** Visita a la reforma. Se acuerda: **v.1)** aprobar la compra de cincuenta y cinco botas navideñas por un costo unitario de quinientos colones y costo total de veintisiete mil quinientos colones para la capacitación de Actas y Tesorería y actividad de fin de año que se realizará en el Centro de Atención Institucional de la Reforma a llevarse a cabo el diez de diciembre del dos mil catorce de nueve de la mañana a las cuatro de la tarde. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación) **ACUERDO EN FIRME. v.2)** aprobar el reajuste por la compra de botas navideñas por un costo de trece mil colones para la capacitación de Actas y Tesorería y actividad de fin de año que se realizará en el Centro de Atención Institucional de la Reforma a llevarse a cabo el diez de diciembre del dos mil catorce de nueve de la mañana a las cuatro de la tarde. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación) **ACUERDO EN FIRME. v.3)** aprobar la compra de chocolates variados, artículos personales (desodorantes, jabón entre otros) por un costo de cien mil colones para la capacitación de Actas y Tesorería y actividad de fin de año que se realizará en el Centro de Atención Institucional de la Reforma a llevarse a cabo el doce de diciembre del dos mil catorce de nueve de la mañana a las cuatro de la tarde. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación) **ACUERDO EN FIRME. v.4)** aprobar la compra de cincuenta y cinco bandejas de frutas por un costo de ciento y diez mil colones para la capacitación de Actas y Tesorería y actividad de fin de año que se realizará en el Centro de Atención Institucional de la Reforma a llevarse a cabo el doce de diciembre del dos mil catorce de nueve de la mañana a las cuatro de la tarde. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (actividades de

capacitación) ACUERDO EN FIRME. v.5) aprobar la compra de treinta y siete piezas de pollos, diez pizza y refrescos variados, vasos, platos y servilletas por un costo de ciento cincuenta mil colones para la capacitación de Actas y Tesorería y actividad de fin de año que se realizará en el Centro de Atención Institucional de la Reforma a llevarse a cabo el doce de diciembre del dos mil catorce de nueve de la mañana a las cuatro de la tarde. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación) ACUERDO EN FIRME. v.6) aprobar el reajuste por la compra de artículos personales (medias, jabones, pape de regalo, entre otros) por un monto de cinco mil setecientos cincuenta colones para la capacitación de Actas y Tesorería y actividad de fin de año que se realizará en el Centro de Atención Institucional de la Reforma a llevarse a cabo el doce de diciembre del dos mil catorce de nueve de la mañana a las cuatro de la tarde. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación) ACUERDO EN FIRME. w) En una sesión anterior se habían aprobado capacitaciones para Daniel e Isamer, por esto, se informa que el jueves once de diciembre de seis de la tarde a nueve de la noche, cerca de la Universidad Veritas, se realizará una capacitación sobre redacción de Actas y minutas, por lo que se solicita participen la secretaria de actas de la Junta Directiva, los secretarios de las dos comisiones internas y también el secretario del tribunal. Se aprueba incluir a los cuatro secretarios. **Acuerdo en firme.** x) Pro red solicita un espacio en la próxima reunión de Junta Directiva, se acuerda darles el espacio en la reunión de enero, debido a que la agenda para diciembre está bastante saturada. **Acuerdo en firme.** y) Las dos personas que laboran en la oficina de la FEUNED eran contratados anteriormente por licitación pública, debido a lo complicado del proceso actualmente se encuentran contratados hasta el treinta y uno de octubre por medio de servicios especiales, es decir, son funcionarios de la UNED, sin embargo, la contraloría no

permite hacer nombramientos bajo ésta modalidad por más de un año, tienen ya ocho meses y aún no está claro de qué manera contratarlos de ahora en adelante; existen tres opciones, por un lado contratarlos nuevamente por medio de licitación, sin embargo es un procedimiento con resultados positivos poco probables; otra opción es que la Universidad de las plazas para la oficina de la federación, no obstante, no existe anuencia del rector para esto; y finalmente existe la opción de que la FEUNED sea patrono, pero, debido a las responsabilidades que implica no es viable. Se propone contratarlos por cuatro meses más, que es el plazo máximo que indica la contraloría para servicios especiales y buscar dentro de este tiempo una alternativa de solución. Se acuerda “Nombrar por medio de la subpartida presupuestaria 0.01.03 Servicios Especiales a la Señorita Tatiana Solano Alvarado, cédula uno, mil cuatrocientos treinta y dos, quinientos dos en el puesto de asistente administrativo dos para la Federación de Estudiantes de la UNED por el período que va del primero de enero del dos mil quince al treinta de abril del dos mil quince.” **Acuerdo en firme.** z) Se propone convocar a los estudiantes y representantes estudiantiles a manifestación el cuatro de diciembre, debido a que no se ha atendido por parte del consejo universitario la petición de restituir al representante estudiantil, además del considerable aumento aprobado en los aranceles y ya es suficiente el tiempo de tregua concedido. Se acuerda convocar a los estudiantes y representantes estudiantiles a manifestación el cuatro de diciembre, Jeffry y Bryan convocaran a las asociaciones y representantes estudiantiles, Isamer se comunicará con la AUR, con los presidentes de las federaciones de estudiantes de las otras universidades públicas y con agenda joven para presten el parlante y con el sindicato para conseguir el megáfono, Daniel conseguirá la comparsa y Marisol una persona que haga malabares con fuego. **Acuerdo en firme.** aa) Se propone la compra de llaves malla, para los miembros de Junta Directiva, el tribunal y las comisiones internas que necesitan de este apoyo para guardar

los documentos de trabajo correspondientes a sus respectivas funciones. Se acuerda aprobar la compra de diez llaves mayas Kinston de 32 GB modelo DT101G2/32GBZ por costo unitario de diecinueve mil colones y costo total de ciento noventa mil esto por motivos de que los miembros de la Junta Directiva respalden sus documentos. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 2.99.01 (útiles y materiales de oficina de computo). **Acuerdo en firme. bb)** Se acuerda la compra de tres camisetas para cada uno de los miembros de Junta Directiva. Daniel es responsable de la ejecución de este acuerdo. **Acuerdo en firme. cc)** Daniel solicita que a Karla Artavia no se le depositen los subsidios del mes anterior, debido a que no presentó las actas ni las minutas que le correspondía elaborar como secretaria de actas de la Junta Directiva y secretaria de la comisión de líderes, pero debido a que si cumplió con lo establecido en el reglamento para recibir el subsidio, se propone que Ivonne realice la investigación respectiva como fiscal. Se acuerda que se retenga el depósito de los subsidios del mes de octubre del dos mil catorce de la Estudiante Karla Artavia Díaz, hasta que se resuelva la situación de la estudiante. **ACUERDO EN FIRME. dd)** Se acuerda derogar el acuerdo tomado por la junta directiva en la sesión 375 capítulo II, artículo 1, inciso 23, donde se nombraba a Fátima Quintanilla Colacho, Deilyn Solano Bonilla, Karla Artavia Días, Melissa Frutos Umaña y Francisco Rosales Quesada, ante la comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. **Acuerdo en firme. ee)** Aprobar la compra medicinas y equipamiento para el botiquín (tijera punta roma, alcohol, gazas, acetaminofén, curitas, jabón antiséptico, algodón, esparadrapo, lidocaína, vendas, cofal, zepol, caja plástica, guantes, gravol, panadol, aplicadores, pañuelo triangular y yodo) por un monto de cincuenta mil colones para la asociación de estudiantes de San Marcos. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de San Marcos, en donde se hará una separación presupuestaria en la subpartida 2.01.02 (Productos farmacéuticos y

medicinales), para que con esto se cumpla con el plan presupuestario de la asociación de Estudiantes San Marcos según consta en sesión ordinaria artículo cuatro, de la Asociación de Estudiantes de la UNED en San Marcos celebrada el día trece de septiembre del dos mil trece. **ACUERDO EN FIRME.** ff) Aprobar la compra de cincuenta libretas para la capacitación de Riesgos y Desastres naturales a celebrarse en conjunto con la administración del centro universitario de Cartago y la Asociación de estudiantes el día veintiuno de noviembre del dos mil catorce de nueve de la mañana a tres de la tarde para cincuenta estudiantes por un monto de cuarenta y ocho mil colones. Lo anterior se tomará de la partida 1.07.01 (actividades de capacitación) a pagarse por caja chica del centro universitario de Cartago para que con esto se cumpla con el plan presupuestario correspondiente al dos mil doce según reforma celebrada el catorce de julio en su artículo cuatro de la asociación de estudiantes de Cartago. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3: Informes:** Se enviarán por correo quedando pendientes de aprobación para la próxima reunión. **Acuerdo en firme.**

CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo #1: Nota de la señora Monserrat Solano Carboni. Defensora de los habitantes. Por la denuncia que se hizo por la frecuencia de radio que se le debe a la UNED, por lo que se dio audiencia el 18 de noviembre a las dos de la tarde. Se acuerda que José Daniel asista a la audiencia. **Acuerdo en firme. Artículo #2:** Wendy Barrantes López, del centro universitario de Santa Cruz, solicita ayuda económica de la federación para pagar una letra de cambio. Se propone que se verifique si en realidad la condición de la estudiante es la que expone en la carta y si es así se le otorgue la ayuda económica para cancelar la letra de cambio por ésta única vez. Se propone que se investigue si la situación que expone la estudiante es verdadera y de ser así se le otorgue la ayuda. **Artículo #3:** José Daniel Rodríguez informa que el ex fiscal Julio López Ramírez se presentó en el centro universitario como presidente de una asociación, siendo en realidad miembro de

la Junta directiva de la FEUNED y cuestionó el apoyo que la asociación de Liberia, a través de una nota, le dio a Isamer por su destitución del consejo universitario, esto lo dialogó con estudiantes en lugar de comunicarse con el presidente de la asociación, por otro lado les molestó que siendo una persona externa al centro universitario tuviera éste proceder, sobre todo tomando en cuenta que la destitución de la presidenta de la federación afecta la representación estudiantil y la defensa de los derechos de los estudiantes, por esto solicita una disculpa del señor Julio López y además que se abstenga en el futuro de visitar el centro universitario para incitar a los estudiantes contra el C.U o contra la asociación. Se traslada a fiscalía para que se haga la respectiva investigación, y para que se le remita a Julio y le indique lo que solicita la Asociación de Liberia. **Acuerdo en firme. Artículo #4:** Nota de Deilyn Solano Bonilla presentando su renuncia a la comisión de líderes a partir del once de diciembre. Se traslada para el apartado de destituciones. **Artículo #5:** Copia de nota de Alejandra Saborío enviada a la rectoría comunicando el deposito del monto de reembolso de boleto de avión que no fue utilizado, al no poder asistir al encuentro Centroamericano y del Caribe Universitario dos mil catorce. Se toma nota. **Artículo #6:** Nota de la Comisión de Lideres, solicitando que Melissa Frutos y Deilyn Solano puedan asistir a una entrevista con la vicerrectoría de investigación el veintisiete de Noviembre y el dos de diciembre puedan asistir José Daniel Calderón y Karina Calderón. Se aprueba la solicitud de la Comisión de líderes para que puedan asistir a Melissa, Deilyn, José Daniel y Karina a las respectivas entrevistas. **Acuerdo en firme. Artículo #7:** Copia de acuerdo de la Asamblea General de la FEUNED. Se toma nota. **Artículo #8:** Nota de Karla Artavia, estudiante del C.U de Desamparados, presentando su renuncia a la Junta Directiva de la FEUNED. Se toma nota. **Artículo #9:** Nota de Gabriela Alvarado Sibaja, estudiante del C.U de Palmares, solicitando ser parte de la representación estudiantil ante el consejo asesor de Onda Uned y no en la

comisión de líderes. Se traslada al apartado de nombramientos. **Artículo #10:** Nota de la comisión de Líderes solicitando que Karina Calderón pueda asistir a la oficina el veinte y veintisiete de noviembre a terminar las minutas que hacen falta. Se aprueba que Karina asista a la reunión de la Comisión de Líderes en las fechas solicitadas. **Acuerdo en firme. Artículo #11:** Nota de solicitud enviada por la Representante Estudiantil Carolina Esquivel sobre la solicitud de aprobación de viáticos para realizar los folios de la Junta Directiva del año dos mil once – dos mil trece, además concluir con la revisión de los acuerdos de viáticos de las actas respectivas al periodo en el cual ocupó el puesto de Secretaria de Actas de la Junta Directiva de la FEUNED y capacitar a la actual secretaria de actas. Se somete a votación y al respecto se acuerda: **A.** aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante Carolina Esquivel Solís para que realice los folios de la Junta Directiva del año dos mil once – dos mil trece, concluir con la revisión de los acuerdos de viáticos de las actas respectivas al periodo en el cual ocupó el puesto de Secretaria de Actas de la Junta Directiva de la FEUNED y capacitar a la actual secretaria de actas. **Acuerdo en firme. B.** Agradecer a la estudiante Carolina Esquivel Solís por su disposición y responsabilidad. **Acuerdo en firme. Artículo #12:** Nota de Karina Calderón solicitando una revisión del caso que presentó este año a la Junta Directiva y una entrevista con la nueva fiscal. Se acuerda enviar una copia a la fiscalía para que se le dé seguimiento. **Acuerdo en firme. CAPITULO IV: DESTITUCIONES. Artículo #1:** Se acuerda: Destituir a la estudiante Deilyn Alejandra Solano Bonilla, con cédula uno- mil cuatrocientos dieciocho- quinientos cincuenta y tres, del Centro Universitario de Limón, de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, por motivo de renuncia, el mismo rige a partir del doce de diciembre del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2:** Se acuerda: Destituir a la estudiante Karla Yanitzia Atavía Díaz, con cédula uno-mil trecientos

setenta-trecientos cincuenta y cuatro, del centro Universitario de Desamparados, del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, por motivo de acuerdo tomado en firme por la Asamblea General de la FEUNED el cual indica “inhabilitar por dos años en cualquier cargo en la representación estudiantil a la estudiante Karla Yanitzia Atavía Díaz”, el mismo rige a partir del primero de noviembre del dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #3:** Se acuerda: Destituir a la Karla Yanitzia Atavía Díaz, con cédula uno-mil trescientos setenta-trecientos cincuenta y cuatro, del centro Universitario de Desamparados, de la Comisión Institucional de Desconcentración, por motivo de acuerdo tomado en firme por la Asamblea General de la FEUNED el cual indica “inhabilitar por dos años en cualquier cargo en la representación estudiantil a la estudiante Karla Yanitzia Atavía Díaz”, el mismo rige a partir del primero de noviembre del dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #4:** Se acuerda: Destituir a la Karla Yanitzia Atavía Díaz, con cédula uno-mil trescientos setenta-trecientos cincuenta y cuatro, del centro Universitario de Desamparados, de la Comisión de Investigación de Escuela de Ciencias de la Educación., por motivo de acuerdo tomado en firme por la Asamblea General de la FEUNED el cual indica “inhabilitar por dos años en cualquier cargo en la representación estudiantil a la estudiante Karla Yanitzia Atavía Díaz”, el mismo rige a partir del primero de noviembre del dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME.

CAPITULO V: NOMBRAMIENTOS. Artículo #1: Se acuerda: Nombrar a los estudiantes Francisco Adolfo Rosales Quesada con cédula uno-mil quinientos treinta y cuatro-cero ciento ochenta y cinco, del Centro Universitario de Cartago, Melissa Frutos Umaña con cédula uno-mil cuatrocientos diez- setecientos cincuenta y ocho, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, Julia Fátima Quintanilla Colacho con cédula ocho-cero cero noventa y nueve- cero ochocientos dieciséis, del Centro Universitario de Palmares, Jeffry Eduardo Gonzales Arguello con cédula dos- cero quinientos cincuenta y ocho- cero ciento sesenta y ocho, del

Centro Universitario de Palmares, en la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #2:** Se acuerda: Nombrar a la estudiante Deylin Alejandra Solano Bonilla con cédula uno- mil cuatrocientos dieciocho- quinientos cincuenta y tres, del Centro Universitario de Limón, en la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el once de diciembre del dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #3:** Se acuerda: Nombrar a la estudiante Marisol Cortes Rojas con cédula uno- mil cuatrocientos veinticinco- cero setecientos diecinueve, del Centro Universitario de Heredia en la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, rige a partir del doce de enero del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #4:** Se acuerda: Nombrar a la estudiante Gabriela María Alvarado Sibaja con cédula dos- cero quinientos noventa y uno- cero quinientos noventa y nueve, del Centro Universitario de Palmares en el Consejo asesor OndaUned, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #5:** Se acuerda: Nombrar a la estudiante Yamileth Solís Lezcano con cédula uno- cero ochocientos- cero ochocientos setenta y siete, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, ante el Consejo de Ciencias Exactas y Naturales, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #6:** Se acuerda: Nombrar a la estudiante Angie Paola Gutiérrez Mora con cédula tres- cuatrocientos cuarenta y dos- trescientos ochenta y tres, del Centro Universitario de Cartago, ante el Tribunal Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el doce de diciembre del dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #7:** Se acuerda: Nombrar

a la estudiante María de los Ángeles Alfaro Cedeño con cédula cuatro- cero doscientos tres- cero trecientos veinticinco, del Centro Universitario de Sarapiquí ante el Consejo de Ciencias Exactas y Naturales, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #8:** Se acuerda: Nombrar a la estudiante Ivette Beauregard Zúñiga con cédula uno- cero ochocientos ochenta y cinco- cero cero sesenta y seis , del Centro Universitario de San Carlos, ante el Consejo de Ciencias Exactas y Naturales, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #9:** Se acuerda: Nombrar a la estudiante Deilyn Alejandra Solano Bonilla con cédula uno- mil cuatrocientos dieciocho- quinientos cincuenta y cinco, del Centro Universitario de Limón, ante el Consejo de Centros Universitarios, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #10:** Se acuerda: Nombrar al estudiante Luis Diego Picado Valverde con cédula uno- mil trecientos diecisiete- cero setecientos setenta y dos, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, ante la Comisión Movilidad Estudiantil, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el quince de noviembre del dos mil quince. . ACUERDO EN FIRME. **Artículo #11:** No existe. **Artículo #12:** Se acuerda: Nombrar a la estudiante Ivonne Reyes Moraga con cédula uno-cinco quinientos ochenta- siete cero veintitrés- ochocientos siete, del Centro Universitario de Upala, ante el Consejo de Vicerectoría de Académica, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. **Artículo # 13:** Se acuerda: Nombrar a la estudiante Ligia Elena Matamoros Bonilla con cédula uno-mil trecientos treinta y tres- cero cuatrocientos doce, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, ante la Comisión de Asuntos Jurídicos, rige a partir del diecisiete de noviembre del dos mil catorce hasta el

catorce de noviembre del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. **CAPITULO VI:**
VIÁTICOS. Se cierra la sesión al ser las dos y dieciocho de la tarde.